

Tegucigalpa, MDC., 4 de abril, 2022.

NOTA ACLARATORIA

USURARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

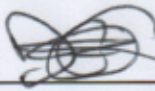
PRESENTE

Estimados Sres.

Por medio de la presente la Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de marzo, en esta institución del estado **NO HA HABIDO MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA LEY, sigue vigente el publicado el 02 de Septiembre de 1993 en la Gaceta, el diario Oficial dela República de Honduras.**

Atte.





Denis Eduardo Carrasco

Asesor Legal

HONDUCOR